

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE LA JUNTA GENERAL DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE, CELEBRADAS CONJUNTAMENTE EL 9 DE MAYO DE 2025.**

En la Ciudad de Arrecife de Lanzarote, celebrada en el Salón de Plenos del Excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, siendo las 10:29 horas, se reunieron, en la fecha indicada, los Señores y Señoras Consejeros y Consejeras, que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los puntos recogidos en el orden del día de la mencionada sesión, previa convocatoria cursada en forma al efecto.

### **POR LA JUNTA DE GOBIERNO**

#### **ASISTENTES:**

Don Marcos José Lorenzo Martín (Gobierno de Canarias)

Doña Cinthia Aroa Revelo Betancort (Cabildo de Lanzarote CC)

Don Domingo Manuel Cejas Curbelo (Vicepresidente)

Doña Antonia Honoria Machín Barrios en sustitución de Don Francisco Javier Aparicio Betancort (Cabildo de Lanzarote PP)

Doña Ariagona Gonzalez Pérez en sustitución de Andrés Stinga Perdomo (Cabildo de Lanzarote PSOE)

Doña Macarena Olivera Bonilla en sustitución de Don Jesús Carmelo Machín Duque (Ayuntamiento de Tinajo)

Doña Olivia Duque Pérez (Ayuntamiento de Teguiise)

Don Fernando Fernández Pinazo (Consortio del Agua)

Don Juan Vicente Núñez Gil (Aprovechamiento de Agua en Guatiza).

Doña Jessica Gómez Álvarez en sustitución de Don Enrique Espinosa Torres (Consortio de Seguridad y Emergencias)

Doña Esther Hernández Gonzalez en sustitución de Don Héctor Pulido Rodríguez (ASOLAN)

Don Manuel Suarez Berriel (AGROLAN)



Don José María Acle Reyes en sustitución de Doña Delia María Hernández Camacho (ACULANZA)

Don Fermín Feo Mesa (CCOO)

**AUSENTES:**

Don David Gonzalez Gil (Canal Gestión Lanzarote S.A.U.)

Don Alfredo Villalba Barreto (Asociación Insular de Explotaciones Ganaderas)

**POR LA JUNTA GENERAL.-**

**ASISTENTES:**

Don Marcos José Lorenzo Martín (Gobierno de Canarias)

Don Jesús Alexander Machín Tavio en sustitución de Don Marciano Acuña Betancort (Cabildo de Lanzarote - CC.)

Doña Ariagona Gonzalez Pérez en sustitución de Don Andrés Stinga Perdomo (Cabildo de Lanzarote PSOE)

Doña Antonia Honoria Machín Barrios en sustitución de Don Francisco Javier Aparicio Betancort (Cabildo de Lanzarote PP)

Don Oscar Domingo Pérez Pérez (Cabildo de Lanzarote – Grupo Mixto)

Don Domingo Manuel Cejas Curbelo (Vicepresidente)

Doña Cintia Aroa Revelo Betancort (Cabildo de Lanzarote - CC)

Don Mario Gonzalez Altube (Ayuntamiento de Arrecife).

Doña Marlene Romero Machín (Ayuntamiento de San Bartolomé).

Doña Olivia Duque Torres (Ayuntamiento de Teguise)

Doña Macarena Olivero Bonilla en sustitución de Don Jesús Casimiro Machín Duque.



Don Oscar Manuel Noda Gonzalez (Ayuntamiento de Yaiza)

Don Fernando Fernández Pinazo (Consortio del Agua)

Don Juan Vicente Núñez Gil (Aprovechamiento de Agua en Guatiza).

Doña Jessica Gómez Álvarez en sustitución de Don Enrique Espinosa Torres (Consortio de Seguridad y Emergencias)

Doña Tania Acuña Gonzalez en sustitución de Don Hernán Lorenzo León (Granja Experimental).

Don Francisco Fabelo Marrero (Matadero Insular).

Don Francisco Andrés Saavedra Rodríguez (Centros de Arte, Cultura y Turismo).

Doña Esther Hernández Gonzalez en sustitución de Don Héctor Pulido Rodríguez (ASOLAN)

Don Manuel Suarez Berriel (AGROLAN)

Don Manuel Peláez Sánchez (Asociación Agraria Ecolan)

Don Vicente Umpierrez García (Asociación de Vecinos Puente de Las Bolas).

Don José María Acle Reyes en sustitución de Doña Delia María Hernández Camacho (Aculanza)

Don Fermín Feo Mesa (CCOO)

Doña Beatriz Salazar Hernández en sustitución de Susana Pérez Represa (Confederación de empresarios de Lanzarote)

### **AUSENTES:**

Don José Juan Cruz Saavedra (Ayuntamiento de Tías).

Don Fernando Fontes Dorta (Ayuntamiento de Haría)

Don David Gonzalez Gil (Canal Gestión Lanzarote).

Don Héctor Fernández Manchado (Patronato de Turismo)



Don Pedro Aquilino Méndez Cabrera (UGT)

Don Alfredo Villalba Barreto (Asociación Insular de Explotaciones Ganaderas)

Don Valentín Elvira Berriel (FELAPYME)

Asisten a la junta, con voz, pero sin derecho a voto, conforme se establece en el Estatuto Orgánico del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, los siguientes señores:

Don Carlos Erik Martin Oliva (Gerente del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote).

Doña María José Blanco Sánchez (Secretaria del Consejo Insular de Lanzarote).

Doña Delia María López de la Hoz (Coordinadora del Área de Aguas del Cabildo de Lanzarote).

Don Ruben Acuña Gonzalez (Administrativo del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote).

Don Nauzet Duque Torres (TAE. Jurista del Consejo Insular de Aguas).

Don José Gonzalez Betancor (TAE. Jurista del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote).

Siendo las 10:29 horas del viernes, 9 de mayo de 2025, el señor Vicepresidente, don Domingo cejas Curbelo, habiéndose certificado por la secretaria, doña María José Blanco Sánchez, la existencia del “quorum” necesario para iniciar la sesión conjunta de la Junta General y de la Junta de Gobierno, se declara abierta la misma, con el desarrollo de los puntos establecidos en el Orden del día.

El Sr. Vicepresidente, don Domingo Cejas Curbelo, da la bienvenida a todos los miembros consejeros y consejeras, y agradece su asistencia, indicando que se celebraran ambas juntas conjuntas.

Se da comienzo el punto I del Orden del día.

## **PUNTO I – ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE LA APROBACIÓN**



## **DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO.**

Comienza el Vicepresidente, don Domingo Cejas Curbelo, indicando que como es sabido por todos, el Consejo Insular de Aguas lleva desde el año 2015 con una plantilla muy justa formada por 4 trabajadores, y como toda administración pública hay que darle la cobertura legal e instrumental, y sobre todo la ampliación de esa plantilla, hay que agradecer a todos los trabajadores y también al Área de Recursos Humanos del Cabildo de Lanzarote, para regularizar esta situación cuanto antes. En este momento lo que proceder es la aprobación de la OPE para seguir avanzado y sobre todo regularizar la plantilla existente.

Le cede la palabra al señor Gerente del Consejo Insular de Aguas, don Erik Martín Oliva.

Toma la palabra el Gerente, dando los buenos días, y continúa indicando que como dijo el señor Vicepresidente, la actual RPT se empezó a elaborar desde el 2015 para intentar cubrir las demandas que tenemos en materia de personal, ya que por aquel entonces se contaba con 4 trabajadores y la RPT se preparó para 11, y fue aprobada durante el año 2016 y modificada en febrero de 2024, publicándose ambos documentos en los correspondientes Boletines Oficiales. Durante los últimos 3 años se han ido cubriendo las plazas con procesos de interinidad, tanto los dos juristas como los dos ingenieros de caminos y dos auxiliares administrativos, tocando ahora su regularización haciendo una oferta pública de empleo para cubrir las mismas por el procedimiento legalmente establecido, mediante concurso oposición, siendo éste el acuerdo que se propone hoy a la Junta. En la documentación aportada con la convocatoria, se incluyen todos los documentos elaborados, desde los informes de fiscalización, de secretaría... hasta las publicaciones en boletines, anuncios..., para ello, la propuesta incluye tres puntos, los cuales son: el primero, aprobar la Oferta de Empleo Público correspondiente con el ejercicio 2025, del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, en el que se incluyen 2 auxiliares administrativos, 1 administrativo, 2 técnicos de administración especial, rama jurídica, 2 técnicos de administración especial, rama de la ingeniería de Caminos, Canales y Puertos; el segundo: ejecutar, siempre que por razones de eficacia y eficiencia lo aconsejen, permitiendo que se puedan ir cubriendo poco a poco las plazas y no todas juntas, según las necesidades, siendo primeros los juristas, a continuación los ingenieros y luego los auxiliares administrativos. Y el tercer punto, publicar el acuerdo en el Boletín Oficial de Las Palmas.

Toma la palabra el señor Vicepresidente indicando que es esencial que el Consejo Insular de Aguas de Lanzarote normalice la situación de su plantilla, sobre todo porque el gran trabajo que es necesario y que se está haciendo y



que ha ido aumentando, sin profesionales al frente en todas las áreas, difícilmente podrá dar respuesta a la sociedad y a ustedes, que también nos demandan muchas veces.

Interviene la señora González Pérez, y pregunta si las plazas éstas que están saliendo a concurso, se encuentra cubiertas por personal laboral y ahora lo que sale es la regularización.

Le contesta el Señor Gerente, indicando que ahora mismo las plazas están cubiertas por interinidad, por plazo de 3 años prorrogable por un año más como en el Cabildo, y ahora lo que toca es proceder con la Oferta Pública de Empleo para cubrirlas mediante concurso-oposición con el procedimiento que legalmente se establece para ello.

Interviene el Señor Noda González, indica que la forma de provisión que pone es la de concurso y no concurso-oposición.

Le contesta el Señor Gerente, indicando que la forma de provisión es mediante concurso, la cual se desarrolla en la ejecución de dicha oferta de concurso-oposición, y se hará a través del departamento de Recursos Humanos del Cabildo de Lanzarote, que nos ha estado apoyando y asesorando en todo el procedimiento.

No existiendo más observaciones a la misma, el Sr. Vicepresidente somete a votación el punto II, con el siguiente resultado:

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN DEL PUNTO I.

JUNTA DE GOBIERNO: 14 votos.

### **VOTOS A FAVOR:**

Don Marcos José Lorenzo Martín (Gobierno de Canarias), Doña Cinthia Aroa Revelo Betancort (Cabildo de Lanzarote CC), Don Domingo Manuel Cejas Curbelo (Vicepresidente), Doña Antonia Honoria Machín Barrios en sustitución de Don Francisco Javier Aparicio Betancort (Cabildo de Lanzarote PP), Doña Ariagona Gonzalez Pérez en sustitución de Andrés Stinga Perdomo (Cabildo de Lanzarote PSOE), Doña Macarena Olivera Bonilla en sustitución de Don Jesús Carmelo Machín Duque (Ayuntamiento de Tinajo), Doña Olivia Duque Pérez (Ayuntamiento de Teguiise), Don Fernando Fernández Pinazo (Consortio del Agua), Don Juan Vicente Núñez Gil (Aprovechamiento de Agua en Guatiza), Doña Jessica Gómez Álvarez en sustitución de Don Enrique Espinosa Torres (Consortio de Seguridad y Emergencia), Doña Esther Hernández Gonzalez en sustitución de Don Héctor Pulido



Rodríguez (ASOLAN), Don Manuel Suarez Berriel (Agrolan), Don José María Acle Reyes en sustitución de Doña Delia María Hernández Camacho (Aculanza), Don Fermín Feo Mesa (CCOO),

TOTAL VOTOS A FAVOR: 14 votos

**VOTOS EN CONTRA:**

TOTAL VOTOS EN CONTRA: 0 votos

**ABSTENCIONES**

TOTAL ABSTENCIONES: 0 abstención.

**JUNTA GENERAL: 25 votos.**

**VOTOS A FAVOR:**

Don Marcos José Lorenzo Martín (Gobierno de Canarias), Don Jesús Alexander Machín Tavio en sustitución de Don Marciano Acuña Betancort (Cabildo de Lanzarote - CC.), Doña Ariagona Gonzalez Pérez en sustitución de Don Andrés Stinga Perdomo (Cabildo de Lanzarote PSOE), Doña Antonia Honoría Machín Barrios en sustitución de Don Francisco Javier Aparicio Betancort (Cabildo de Lanzarote PP), Don Oscar Domingo Pérez Pérez (Cabildo de Lanzarote – Grupo Mixto), Don Domingo Manuel Cejas Curbelo (Vicepresidente), Doña Cintia Aroa Revelo Betancort (Cabildo de Lanzarote - CC), Don Mario Gonzalez Altube (Ayuntamiento de Arrecife), Doña Marlene Romero Machín (Ayuntamiento de San Bartolomé), Doña Olivia Duque Torres (Ayuntamiento de Teguise), Doña Macarena Olivero Bonilla en sustitución de Don Jesús Casimiro Machín Duque, Don Oscar Manuel Noda Gonzalez (Ayuntamiento de Yaiza), Don Fernando Fernández Pinazo (Consortio del Agua), Don Juan Vicente Núñez Gil (Aprovechamiento de Agua en Guatiza), Doña Jessica Gómez Álvarez en sustitución de Don Enrique Espinosa Torres (Consortio de Seguridad y Emergencia), Doña Tania Acuña Gonzalez en sustitución de Don Hernán Lorenzo León (Granja Experimental), Don Francisco Fabelo Marrero (Matadero Insular), Don Francisco Andrés Saavedra Rodríguez (Centros de Arte, Cultura y Turismo), Doña Esther Hernández Gonzalez en sustitución de Don Héctor Pulido Rodríguez (ASOLAN), Don Manuel Suarez Berriel (AGROLAN), Don Manuel Peláez Sánchez (Asociación Agraria Ecolan), Don Vicente Umpierrez García (Asociación de Vecinos



Puente de Las Bolas), Don José María Acle Reyes en sustitución de Doña Delia María Hernández Camacho (Aculanza), Don Fermín Feo Mesa (CCOO), Doña Beatriz Salazar Hernández en sustitución de Susana Pérez Represa (Confederación de empresarios de Lanzarote)

TOTAL VOTOS A FAVOR: 25.

**VOTOS EN CONTRA:**

TOTAL VOTOS EN CONTRA: 0.

**ABSTENCIONES:**

TOTAL ABSTENCIONES: 0.

Del resultado de las votaciones, se desprende que queda aprobado, el punto 1, del orden del día de la sesión ordinaria de la Junta General y de la Junta de Gobierno, celebrada conjuntamente el 9 de mayo de 2025.

## **PUNTO 2 - ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS CENSOS ELECTORALES DE LOS GRUPOS D) E) F) Y G)**

Comienza el Vicepresidente, don Domingo cejas Curbelo, indicando que como todos saben llevamos un año largo trabajando en este procedimiento, acabándose el proceso presentándose los miembros de los diferentes grupos que querían representarse, por lo tanto lo que procede ahora es la aprobación de los miembros que se han presentado, y expone brevemente los miembros que se han presentado en los diferentes grupos.

Toma la palabra el señor Gerente, indicando que en la documentación que se les ha aportado con la convocatoria, se encuentran los censos que se han ido aprobando en función de las publicaciones realizadas en el Boletín Oficial de Canarias y de las solicitudes que se han recibido. Lo que se ha ido haciendo desde que se constituyó la comisión electoral, formada por el Vicepresidente, por doña Susana Pérez, por don Fernando Fernández, por don Óscar Pérez y por don Patricio Morales, en cada reunión de la misma para tramitar la renovación de los miembros, es ir siguiendo la tramitación y haciendo todas las publicaciones de los Censos Provisionales, hasta llegar a los Censos Definitivos, y ahora el siguiente paso es la aprobación del censo definitivo de los grupos, quedando el grupo d) consorcios, empresas públicas y de gestión de



servicios públicos que operan en la isla y cuya actividad esté relacionada con el agua, que tiene 1 representación; el grupo f) organizaciones agrarias, que tiene 3 representaciones; el grupo g) organizaciones empresariales, sindicales y de consumidores y usuarios, que tiene 6 representaciones; y el grupo e) entidades concesionarias o titulares de aprovechamientos, así como, de sus respectivas organizaciones, que son 8 representantes, en estos dos últimos grupo se han recibido más solicitudes de las representaciones disponibles. Por lo que, una vez que se aprueben los censos definitivos, la comisión electoral establecerá una fecha para que los representantes de las entidades que han presentado solicitudes, se reúnan y entre ellos se acuerde quien ostentará la representación de cada grupo, una vez se haya procedido a dicha designación se emitirá un certificado de la secretaria y en la siguiente junta tomarán posesión los nuevos representantes.

Toma la palabra el señor Vicepresidente preguntando si hay preguntas o comentarios al respecto. No existiendo más observaciones a la misma, el Sr. Vicepresidente somete a votación el punto II, con el siguiente resultado:

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN DEL PUNTO I.

JUNTA DE GOBIERNO: 14 votos

### **VOTOS A FAVOR:**

Don Marcos José Lorenzo Martín (Gobierno de Canarias), Doña Cinthia Aroa Revelo Betancort (Cabildo de Lanzarote CC), Don Domingo Manuel Cejas Curbelo (Vicepresidente), Doña Antonia Honoria Machín Barrios en sustitución de Don Francisco Javier Aparicio Betancort (Cabildo de Lanzarote PP), Doña Ariagona Gonzalez Pérez en sustitución de Andrés Stinga Perdomo (Cabildo de Lanzarote PSOE), Doña Macarena Olivera Bonilla en sustitución de Don Jesús Carmelo Machín Duque (Ayuntamiento de Tinajo), Doña Olivia Duque Pérez (Ayuntamiento de Tegui), Don Fernando Fernández Pinazo (Consortio del Agua), Don Juan Vicente Núñez Gil (Aprovechamiento de Agua en Guatiza), Doña Jessica Gómez Álvarez en sustitución de Don Enrique Espinosa Torres (Consortio de Seguridad y Emergencia), Doña Esther Hernández Gonzalez en sustitución de Don Héctor Pulido Rodríguez (ASOLAN), Don Manuel Suarez Berriel (Agrolan), Don José María Acle Reyes en sustitución de Doña Delia María Hernández Camacho (Aculanza), Don Fermín Feo Mesa (CCOO),



TOTAL VOTOS A FAVOR: 14 votos

**VOTOS EN CONTRA:**

TOTAL VOTOS EN CONTRA: 0 votos

**ABSTENCIONES**

TOTAL ABSTENCIONES: 0 abstención.

**JUNTA GENERAL: 25 votos**

**VOTOS A FAVOR:**

Don Marcos José Lorenzo Martín (Gobierno de Canarias), Don Jesús Alexander Machín Tavio en sustitución de Don Marciano Acuña Betancort (Cabildo de Lanzarote - CC.), Doña Ariagona Gonzalez Pérez en sustitución de Don Andrés Stinga Perdomo (Cabildo de Lanzarote PSOE), Doña Antonia Honoria Machín Barrios en sustitución de Don Francisco Javier Aparicio Betancort (Cabildo de Lanzarote PP), Don Oscar Domingo Pérez Pérez (Cabildo de Lanzarote – Grupo Mixto), Don Domingo Manuel Cejas Curbelo (Vicepresidente), Doña Cintia Aroa Revelo Betancort (Cabildo de Lanzarote - CC), Don Mario Gonzalez Altube (Ayuntamiento de Arrecife), Doña Marlene Romero Machín (Ayuntamiento de San Bartolomé), Doña Olivia Duque Torres (Ayuntamiento de Teguise), Doña Macarena Olivero Bonilla en sustitución de Don Jesús Casimiro Machín Duque, Don Oscar Manuel Noda Gonzalez (Ayuntamiento de Yaiza), Don Fernando Fernández Pinazo (Consortio del Agua), Don Juan Vicente Núñez Gil (Aprovechamiento de Agua en Guatiza), Doña Jessica Gómez Álvarez en sustitución de Don Enrique Espinosa Torres (Consortio de Seguridad y Emergencia), Doña Tania Acuña Gonzalez en sustitución de Don Hernán Lorenzo León (Granja Experimental), Don Francisco Fabelo Marrero (Matadero Insular), Don Francisco Andrés Saavedra Rodríguez (Centros de Arte, Cultura y Turismo), Doña Esther Hernández Gonzalez en sustitución de Don Héctor Pulido Rodríguez (ASOLAN), Don Manuel Suarez Berriel (AGROLAN), Don Manuel Peláez Sánchez (Asociación Agraria Ecolan), Don Vicente Umpierrez García (Asociación de Vecinos Puente de Las Bolas), Don José María Acle Reyes en sustitución de Doña Delia María Hernández Camacho (Aculanza), Don Fermín Feo Mesa (CCOO), Doña Beatriz Salazar Hernández en sustitución de Susana Pérez Represa (Confederación de empresarios de



Lanzarote)

TOTAL VOTOS A FAVOR: 25.

**VOTOS EN CONTRA:**

TOTAL VOTOS EN CONTRA: 0.

**ABSTENCIONES:**

TOTAL ABSTENCIONES: 0.

Del resultado de las votaciones, se desprende que queda aprobado, el punto 2, del orden del día de la sesión ordinaria de la Junta General y de la Junta de Gobierno, celebrada conjuntamente el 9 de mayo de 2025.

### **PUNTO 3.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

El señor Vicepresidente dice que no hay asuntos de la presidencia para esta sesión y pasa al siguiente punto.

### **PUNTO 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El señor Vicepresidente pregunta si existe algún ruego o pregunta, no existiendo nada por parte los asistentes, agradece a todos la asistencia a la sesión, y siendo las 10:39 horas, se levanta la sesión; extendiéndose de ella la presente acta, de todo lo cual, como secretaria, certifico.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE.-**

